

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 22 DE AGOSTO DE 2019, DEL CLUB NAUTICO EL ESTACIO.


En la Manga del Mar Menor, en los salones del club, siendo las once y treinta horas del sábado día 22 de Agosto de dos mil veinte, se constituye en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria del Club Náutico El Estacio, convocada por la Junta Directiva presidida por D. Vicente Poveda Amerigo y el secretario D. Alejo García Gambín.

Con la asistencia de los socios presentes, D. Antonio Elías Martínez García, D. Alejo García Gambín, D. Antonio Alejo García Ruíz, D. Basilio Galindo Moreno, D. Jose Vicente Poveda Amerigo, D. Joaquín Vázquez De la Torre Casinello y representado por D. Antonio Alejo García Ruíz, D. Juan Carlos Olivares Paterna.

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Restaurante el Pulpito. Cesionario de uso de las instalaciones por parte de la mercantil LUCMAR 2014 S.L. Soluciones a adoptar a la vista del incumplimiento contractual: toldos, carteles y otras actuaciones unilaterales no autorizadas previamente e intervención de requerimientos y amenazas escritas recibidas en su nombre por parte de su letrado.
- 3.- Títulos de Deuda del Club. Situación y soluciones a adoptar ante reclamaciones por dos socios.
- 4.- Incoación o no de expediente informativo y en su caso disciplinario frente a Joaquín Vázquez De la Torre, miembro de la Junta Directiva. Actuaciones antisociales frente al Presidente y miembros de la Junta Directiva. Divulgación no autorizada del contenido de las conversaciones de los integrantes del grupo de whatsapp, al grupo de whatsapp de la Asociación de Usuarios de Puntos de Amarre del Puerto Tomás Maestre y Locales Comerciales. Artículos 9 y 13.2 apartado i) de los vigentes estatutos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

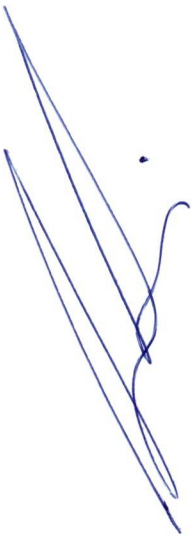
A destacar previamente que a las 10:45 horas, hace acto de presencia el vocal de la Junta Directiva D. Joaquín Vázquez De la Torre Casinello, que con un tono altivo, falta de tacto y educación, comienza a solicitar casi un total de 25 veces que se marche el letrado Rafael Siljeström Laredo, pues no es socio. Seguidamente continúa amenazando al Presidente en un tono muy agresivo, acusándole de distintas actuaciones que según su criterio eran nulas y que todos los presentes, iban a ser responsables ante los Tribunales a instancias de sus abogados del despacho **DURAN & DURAN**. Incluso le comunica al



Tesorero de la Junta que los Tribunales hablarán y que cada palo aguante su vela. Aparece acompañado de otra persona que dice ser socio del Club Náutico y tras comprobarlo la Junta Directiva, confirman que no lo es, por lo que se le insta a abandonar la reunión y así lo hace, no sin antes darle todo su apoyo a su amigo D. Joaquín y criticando durante 45 minutos junto con el vocal designado, todo lo que entendía no era correcto con el único fin último de disgregar y evitar a toda costa la celebración de la Asamblea Ordinaria. El amigo de D. Joaquín que en principio negó identificarse, tuvo que ser conminado a desalojar la sala de reuniones. Atendía al nombre de Ernesto. Fue un espectáculo del todo bochornoso y fuera de los cauces normales que siempre han transcurrido en todas las anteriores asambleas, desde se encuentra activa esta Junta Directiva. Nadie entendía lo acontecido. Finalmente, los ánimos se calmaron como no podría ser de otra manera, ante personas de bien.

A las 11:30 horas a instancias del Presidente, se dio apertura a la Asamblea Ordinaria, dando la bienvenida a los componentes de la Junta Directiva y a los socios presentes que asisten a la misma. Se ha recordado a los presentes la obligación de respetar la distancia social y mantener las mascarillas. Y así se hizo en todo momento.

El Presidente propone dado el contenido de los apartados del Orden del Día, estimar ajustado que estuviera presente con voz, a requerimiento de la Presidencia, su asesor jurídico D. Rafael Siljeström Laredo, quedando aprobada la votación por cinco votos a favor y uno en contra. El voto en contra del vocal D. Joaquín de la Torre Casinello.



Se procede en cuanto al **Primer Punto del Orden del Día**, a la lectura del Acta de la Asamblea General anterior, quedando **aprobada la misma por unanimidad**.

En cuanto al **Segundo Punto de Orden del Día**, el Presidente comentó que el cesionario actual del uso y disfrute de la restauración, que obedece al nombre de "El Pulpito", instaló sin previa autorización unos carteles comerciales y unas velas ancladas por encima de la marquesita de la torre del Club. Impedía la vista circular de 180 grados hacia el canal de acceso náutico a la entrada y salida de embarcaciones, incluso frente al muelle de poniente. Las fijaciones en la parte superior del edificio del Club Náutico pudieran llegar a comprometer la estructura y estabilidad del mismo. Se comunicó al cesionario que retirase los carteles comerciales no autorizados y reubicara la fijación de las velas en un lugar apropiado para ello, una vez estudiado por profesionales. Terminadas las negociaciones, interviniendo incluso los abogados de las partes, el cesionario retiró los carteles comerciales y se comprometió a reubicar las velas antes del 30 de septiembre y a no emprender ninguna actuación más que no venga firmada por escrito por parte del Club Náutico. D. Joaquín Vázquez de la Torre, toma la palabra para añadir que habría que se realizara un escrito donde el cesionario, se comprometiera a sufragar cualquier responsabilidad sobre los posibles daños, que pudieran aparecer a

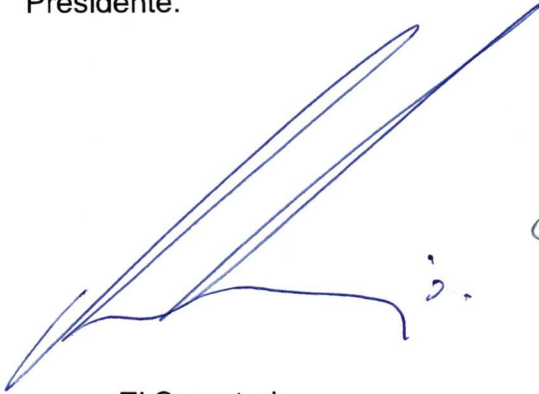
consecuencia de la instalación descrita. D. Antonio Elías toma la palabra, para decir que además de reubicar las velas a partir del 30 de septiembre de 2.020, debe reponer todo a su estado original. **Se aprueba por unanimidad.**

En cuanto al **Tercer Punto de Orden del Día**, toma la palabra el Tesorero D. Antonio Alejo, explicando la situación actual de los Títulos de Deuda. Seguidamente toma la palabra D. Basilio Galindo, para proponer que si la Asociación de Usuarios de Puntos de Amarre del Puerto Tomás Maestre, decide no cumplir el espíritu de todos los acuerdos adoptados, el Club Náutico no debería abonar a la Asociación, los ingresos de los que dispone con el fin de seguir devolviendo los Títulos de Deuda pendientes. Toma la palabra D. Antonio Alejo para proponer que se le transfiera la tesorería existente y la administración contable y fiscal del Club Náutico a la Asociación de Usuarios de Puntos de Amarre. El Club Náutico conservaría los ingresos del cesionario de restauración. También se deja constancia de que el Club Náutico ha pagado hasta la fecha todos sus compromisos obligacionales, en cuanto a gastos de mantenimiento. D. Basilio toma la palabra nuevamente, para decir que la Asociación de Usuarios de Puntos de Amarre, tiene la obligación del pago de los Títulos de Deuda en base al acuerdo tomado en Asamblea celebrada el pasado 21 de noviembre de dos mil diecinueve. Además, propone convocar nuevamente una reunión con la Presidente de dicha Asociación, para recordarle la obligación en el pago de los Títulos de Deuda. Finalmente **se adopta por unanimidad** que todos los ingresos que se obtengan por parte del Club, a partir del 22 de agosto de 2020, sean utilizados de manera exclusiva para finiquitar el pago de los Títulos de Deuda pendientes reclamados formalmente. Y ello al considerar un incumplimiento manifiesto por parte de la Asociación, de los acuerdos adoptados reflejados en el Acta de la Asamblea del 21 de noviembre de dos mil diecinueve.

Se procede a dar lectura al **Punto Cuarto de Orden del Día**. Una vez comentado por los presentes y no dando opción a D. Joaquín Vazquez de la Torre, a proceder a dar explicaciones en su defensa, llegando a exigir incluso que debería el resto de los componentes de la Junta Directiva, pedirle disculpas por escrito, como así lo solicitaron sus abogados en el burofax recibido. Se debe nombrar un instructor del expediente y un secretario. El expediente informativo y en su caso disciplinario, una vez confeccionado con pleno respeto y cumplimiento de la legalidad y normativa vigente, será presentado a la Junta Directiva y su decisión final deberá ser ratificada por la Asamblea General. **Se aprueba por unanimidad.**

Por último, se da paso al **Quinto Punto de Orden del Día** en el que, aun no siendo el modo ni la forma, D. Antonio Alejo como Tesorero y Alejo García como Secretario del Club Náutico presentan su dimisión. A estas dimisiones se unen también la dimisión de D. Jose Vicente Poveda como Presidente, D. Basilio Galindo como Vicepresidente y Antonio Elías como Vicesecretario, todo ello a la vista de las circunstancias actuales. Se les da conocimiento que esta situación es anómala y deberá ser atendida sus peticiones personales, pero respetando la formalidad de la Asociación descrita en sus estatutos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 15 minutos de la fecha indicada, de todo lo cual doy fe con el visto bueno del Presidente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several long, sweeping strokes that form a stylized, elongated shape.

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, oval-shaped loop on the left side and a long, horizontal stroke extending to the right.

El Presidente,